

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
---	--	--	----------------------------

## ACTA

**ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

**CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

**OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC**

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el jueves 28 de junio de 2018 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (10 de mayo de 2018).
2. Aprobación, si procede, de la modificación al Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia del CUD-ENM (R2 DO-0201 P1).
3. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as, PAESU 2017-2018 (R5 MC-05 P1).
4. Aprobación, si procede, del PAESU 2018-2019 (R2 MC-05 P1).
5. Aprobación, si procede, del Informe de Acciones de Coordinación 2017-2018 (R1 DO-0201 P1).
6. Ruegos y preguntas.

### Observaciones:

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (10 de mayo de 2018).

No se han recibido alegaciones al acta de la reunión del 10 de mayo de 2018, por lo que se aprueba en su redacción actual.

2. Aprobación, si procede, de la modificación al Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia del CUD-ENM (R2 DO-0201 P1).

La Coordinadora de Calidad Mercedes Solla Carracelas comenta que se ha modificado el Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia del CUD-ENM añadiendo un nuevo punto sobre la elaboración de un autoinforme de las asignaturas y el correspondiente anexo con el modelo del autoinforme. La Coordinadora de Calidad también informa de que, aunque se solicitarán los autoinformes correspondientes al curso 2017-2018, todavía no están preparados los datos de resultados de evaluación que



 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

se les facilitará a los profesores. Una vez que estén listos estos datos, se solicitarán los autoinformes (con un plazo de 10 días hábiles).

No se han recibido alegaciones al procedimiento y a su modificación, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo.

3. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as, PAESU 2017-2018 (R5 MC-05 P1).

La Coordinadora de Calidad comenta que en este informe se recoge el estado actual de las distintas encuestas de satisfacción previstas en el PAESU 2017-2018, informando de que las encuestas al Personal de Servicios y Administración (PAS) que realiza la propia Universidad de Vigo todavía están pendientes de realizarse debido a un cambio en la Dirección del Área de Calidad. Asimismo, en este informe se indica si procede la modificación de algún cuestionario de evaluación realizado por el CUD-ENM o si se continúa con los mismos en el PAESU del próximo curso académico, manteniéndose los mismos cuestionarios. La Coordinadora de Calidad también informa de que los cuestionarios de satisfacción con la titulación, que la Universidad de Vigo realiza a los alumnos de cuarto curso, se modificaron para el curso 2017-2018 y que, aunque no se adjuntan a la documentación de esta convocatoria, el nuevo cuestionario se puede consultar en la página web del Área de Calidad de la Universidad de Vigo. Como novedad, en estos cuestionarios ya se les pregunta a los alumnos sobre su satisfacción con el PAS y con la página web del Centro.

El Profesor del CUD Andrés Suárez García interviene para preguntar por qué se utiliza una escala de evaluación 1-10 en los cuestionarios a egresados y mandos, cuando en la Universidad se utiliza una escala 1-5. El Responsable de Calidad de la ENM Manuel Villanueva Torres comenta que es una decisión del Gabinete de Investigación Militar Operativa (GIMO) y Estadística de la Armada y que, como expertos en estadística, podría tener su razón para ellos. En cualquier caso, el Responsable de Calidad de la ENM manifiesta que esta escala se podría cambiar si se estima oportuno, a lo que los asistentes responden que es mejor mantenerla a criterio del GIMO.

Vuelve a intervenir la Coordinadora de Calidad para comentar que ya se recibieron los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados y mandos por parte de la ENM, así como las encuestas de satisfacción que la Universidad de Vigo realiza a los alumnos de cuarto curso. Respecto a estas últimas, se menciona que el índice de satisfacción



	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: <b>IT02-PC01</b></p>
---	---	---	------------------------------------

global ha mejorado un poco, de 2.76 en el curso 2016-2017 a 2.89 en el curso 2017-2018. No obstante, este índice de satisfacción todavía está por debajo de 3.0 (objetivo de calidad establecido). Todos estos resultados se analizarán con más detalle en el Informe de Evaluación, que se tiene previsto elaborar en septiembre-octubre.

No se han recibido alegaciones Informe de Seguimiento del PAESU 2017-2018, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo.

4. Aprobación, si procede, del PAESU 2018-2019 (R2 MC-05 P1).

La Coordinadora de Calidad comenta que se presenta el Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as para el próximo curso académico 2018-2019 y que, a diferencia de este año, para el próximo curso el personal del Centro encuestado será el Personal Docente e Investigador (PDI). No obstante, la Coordinadora de Calidad recuerda que todavía están pendientes de realizar las encuestas al PAS (a espera de lo que decidan en el Área de Calidad de la Uvigo).

No se han recibido alegaciones al PAESU 2018-2019, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo.

5. Aprobación, si procede, del Informe de Acciones de Coordinación 2017-2018 (R1 DO-0201 P1).

La Coordinadora de Calidad comenta que en este informe se recogen las distintas acciones de coordinación (y sus actas) llevadas a cabo durante el curso académico 2017-2018, incluyendo Juntas de Centro, reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, reuniones del PAT, reuniones para la elaboración del POD, reuniones de TFG por ámbitos de conocimientos, reuniones de coordinación de laboratorios docentes, entre otras.

No se han recibido alegaciones al Informe de Acciones de Coordinación 2017-2018, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 10:50 horas del 28 de junio de 2018.



	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CODIF: IT02-PC01</b>
---	---	---	-----------------------------

**Anexos**

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
<b>Título del Documento</b>	<b>Convocatoria</b>	
	<b>Acta de la reunión anterior (10/05/2018)</b>	
	<b>Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia del CUD-ENM</b>	
	<b>Informe de Seguimiento del PAESU 2017-2018</b>	
	<b>PAESU 2018-2019</b>	
	<b>Informe de Acciones de Coordinación 2017-2018</b>	



 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

### Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
<b>Director del CUD</b>	José María Pousada Carballo
<b>Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM</b>	Javier Sánchez García de Leonardo (no asiste)
<b>Coordinadora de Calidad</b>	María Mercedes Solla Carracelas
<b>Coordinadora de la Titulación</b>	Belén Barragáns Martínez
<b>Enlace de Igualdad</b>	Santiago Urréjola Madriñán
<b>Gerente del Centro</b>	Fernando González Valdivia (no asiste)
<b>Responsable de Calidad de la ENM</b>	Manuel Villanueva Torres
<b>Representante del PDI</b>	Carlos Casqueiro Placer
<b>Representante del PDI</b>	Andrés Suárez García
<b>Representante del PDI</b>	Miguel Ángel Álvarez Feijoo
<b>Representante del PDI</b>	Rosa Devesa Rey
<b>Representante del PDI</b>	Rafael Asorey Cacheda (justifica ausencia)
<b>Representante del PAS</b>	Rut Gestal Fernández
<b>Representante de la ENM</b>	Pablo María Álvarez Mira
<b>Representantes del Alumnado</b>	(no asisten)

**Fecha de la reunión 28 de junio de 2018**




María Mercedes Solla Carracelas

Coordinadora de Calidad

Aprobada en la Comisión del 24 de septiembre de 2018

